



**Autónoma**  
Universidad Autónoma del Perú

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**TESIS**

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN ESTUDIANTES  
DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE HUARAZ – 2023

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

**AUTORA**

LISET MILAGROS LLANOS BAZAN (ORCID: 0000-0002-8793-0029)

**ASESORA**

DRA. SILVANA GRACIELA VARELA GUEVARA (ORCID: 0000-0002-3528-8548)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA**

VIOLENCIA Y ADICCIONES

**LÍNEA DE ACCIÓN RSU**

SALUD Y BIENESTAR

**LIMA, PERÚ, OCTUBRE DEL 2023**



**CC BY-NC-ND**

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

*Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, sólo permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente.*

## Referencia bibliográfica

Llanos Bazan, L. M. (2023). *Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en estudiantes de una institución educativa de Huaraz – 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

## HOJA DE METADATOS

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Liset Milagros Llanos Bazan
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	75650730
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0002-8793-0029">https://orcid.org/0000-0002-8793-0029</a>
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Silvana Graciela Varela Guevara
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	47283514
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0002-3528-8548">https://orcid.org/0000-0002-3528-8548</a>
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Silvana Graciela Varela Guevara
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	47283514
Secretario del jurado	
Nombres y apellidos	Max Hamilton Chauca Calvo
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08035455
Vocal del jurado	
Nombres y apellidos	Javier Jesús Vivar Bravo
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	74697504
Datos de la investigación	
Título de la investigación	Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en estudiantes de una institución educativa de Huaraz – 2023.
Línea de investigación Institucional	Persona, Sociedad, Empresa y Estado
Línea de investigación del Programa	Violencia y adicciones
URL de disciplinas OCDE	<a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.01.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.01.00</a>

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA  
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En la ciudad de Lima, el jurado de sustentación de tesis conformado por: la DRA. SILVANA GRACIELA VARELA GUEVARA como presidenta, el MG. MAX HAMILTON CHAUCA CALVO como secretario y el MG. JAVIER JESUS VIVAR BRAVO como vocal, reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN  
ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE HUARAZ – 2023**

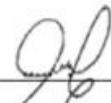
Presentado por la bachiller:  
**LISET MILAGROS LLANOS BAZAN**

Para obtener el **Título Profesional Licenciada en Psicología**; luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado se procedió a la calificación individual, obteniendo el dictamen de **Aprobado** con una calificación de **TRECE (13)**.

En fe de lo cual firman los miembros del jurado, el 26 de octubre del 2023.



**PRESIDENTA**  
DRA. SILVANA GRACIELA  
VARELA GUEVARA



**SECRETARIO**  
MG. MAX HAMILTON  
CHAUCA CALVO



**VOCAL**  
MG. JAVIER JESUS VIVAR  
BRAVO

## **ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD**

Yo Dra. Silvana Graciela Varela Guevara docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesora de la tesis titulada:

Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en estudiantes de una institución educativa de Huaraz – 2023.

De la bachiller Liset Milagros Llanos Bazan, certifico que la tesis tiene un índice de similitud de 20% verificable en el reporte de similitud del software Turnitin que se adjunta.

La suscrita revisó y analizó dicho reporte a lo que concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 14 de abril del 2024.



\_\_\_\_\_  
Dra. Silvana Graciela Varela Guevara

47283514

## **DEDICATORIA**

Esta tesis la dedico a mis padres, que me han apoyado durante toda mi etapa de formación como profesional. Así también, a mis familiares más cercanos que me han motivado y guiado en cada paso he dado.

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer en primer lugar a Dios, por brindarme la fortaleza imprescindible para hacerle frente a las dificultades de la vida. A mis padres que me han apoyado económicamente y moralmente para terminar satisfactoriamente mi carrera profesional. A la Universidad Autónoma del Perú por brindarme la oportunidad de presentar este trabajo de investigación.

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>2</b>
<b>AGRADECIMIENTOS.....</b>	<b>3</b>
<b>ÍNDICE .....</b>	<b>4</b>
<b>LISTA DE TABLAS .....</b>	<b>5</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>6</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>7</b>
<b>RESUMO .....</b>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO II. MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>21</b>
2.1. Tipo y diseño de investigación .....	22
2.2. Población, muestra y muestreo .....	22
2.3. Hipótesis .....	24
2.4. Variables y operacionalización.....	25
2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad ..	26
2.6. Procedimientos .....	28
2.7. Análisis de datos .....	29
2.8. Aspectos éticos .....	29
<b>CAPÍTULO III. RESULTADOS .....</b>	<b>31</b>
<b>CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN.....</b>	<b>35</b>
<b>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>42</b>
<b>CAPÍTULO VI. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>44</b>
<b>REFERENCIAS</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## LISTA DE TABLAS

- Tabla 1 Características sociodemográficas según sexo
- Tabla 2 Características sociodemográficas según edad
- Tabla 3 Tabla de variables y operacionalización
- Tabla 4 Frecuencia y porcentaje de la variable violencia intrafamiliar
- Tabla 5 Frecuencia y porcentaje de la variable bienestar psicológico
- Tabla 6 Prueba de Kolmogorov-Smirnov para la violencia intrafamiliar y bienestar psicológico
- Tabla 7 Correlación entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico
- Tabla 8 Correlación entre la violencia intrafamiliar y las dimensiones del bienestar psicológico
- Tabla 9 Correlación entre el bienestar psicológico y las dimensiones de violencia intrafamiliar

# VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE HUARAZ – 2023

LISET MILAGROS LLANOS BAZAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

## RESUMEN

Este estudio tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en estudiantes de una Institución Educativa de Huaraz. Para el cual, tuvo en cuenta un estudio de tipo básico y diseño no experimental transversal, en una población de 180 estudiantes, a quienes se aplicó los instrumentos de Altamirano y Castro (2013) denominado Cuestionario de Violencia Intrafamiliar (VIFA) así como de Casullo y Castro (2000) denominado Escala de Bienestar Psicológico para Adolescentes (BIEPS-J). Los resultados procesados determinaron que las variables tienen una correlación significativa negativa media ( $\rho = -.349$ ,  $p = .000$ ); además, se encontró predominantemente un nivel bajo de violencia intrafamiliar (91.7%) y un nivel de bienestar psicológico alto (48.9%) y medio (46.7%); de igual modo, la violencia intrafamiliar presentó relación significativa negativa media con todas las dimensiones de bienestar psicológico ( $p < .05$ ) a excepción de la dimensión control de situaciones ( $p = .268 > .05$ ); a su vez, se encontró que el bienestar psicológico tuvo una correlación significativa débil con la dimensión violencia física ( $\rho = -.193$ ,  $p = .009$ ) y correlación significativa media con la violencia psicológica ( $\rho = -.278$ ,  $p = .000$ ). Se concluyó que a menor violencia familiar el bienestar psicológico se eleva en los estudiantes.

**Palabras clave:** violencia intrafamiliar, bienestar psicológico, estudiantes, adolescentes

# DOMESTIC VIOLENCE AND PSYCHOLOGICAL WELL-BEING IN STUDENTS OF AN EDUCATIONAL INSTITUTION IN HUARAZ – 2023

LISET MILAGROS LLANOS BAZAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

## ABSTRACT

This study aimed to determine the relationship between domestic violence and psychological well-being in students of an Educational Institution in Huaraz. For which, it took into account a study of basic type and cross-sectional non-experimental design, in a population of 180 students, to whom the instruments of Altamirano and Castro (2013) called the Intrafamily Violence Questionnaire (VIFA) as well as Casullo were applied and Castro (2000) called the Adolescent Psychological Well-Being Scale (BIEPS-J). The processed results determined that the variables have a mean negative significant correlation ( $\rho = -.349$ ,  $p = .000$ ); in addition, a low level of intrafamily violence (91.7%) and a high (48.9%) and medium (46.7%) level of psychological well-being were predominantly found; similarly, intrafamily violence presented a significant negative mean relationship with all the dimensions of psychological well-being ( $p < .05$ ) with the exception of the situation control dimension ( $p = .268 > .05$ ); in turn, it was found that psychological well-being had a weak significant correlation with the physical violence dimension ( $\rho = -.193$ ,  $p = .009$ ) and a significant medium correlation with psychological violence ( $\rho = -.278$ ,  $p = .000$ ). It was concluded that the less family violence, the psychological well-being rises in the students.

**Keywords:** domestic violence, psychological well-being, students, adolescents

# VIOLÊNCIA DOMÉSTICA E BEM-ESTAR PSICOLÓGICO EM ESTUDANTES DE UMA INSTITUIÇÃO DE ENSINO DE HUARAZ – 2023

LISET MILAGROS LLANOS BAZAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

## RESUMO

Este estudo teve como objetivo determinar a relação entre violência doméstica e bem-estar psicológico em estudantes de uma instituição educacional em Huaraz. Para o qual, teve em conta um estudo de tipo básico e de desenho transversal não experimental, numa população de 180 alunos, a quem os instrumentos de Altamirano e Castro (2013) denominaram Intrafamily Violence Questionnaire (VIFA) bem como Casullo e Castro (2000) chamou de Escala de Bem-Estar Psicológico do Adolescente (BIEPS-J). Os resultados processados determinaram que as variáveis têm correlação média negativa significativa ( $\rho = -.349$ ,  $p = .000$ ); Além disso, encontrou-se predominantemente baixo nível de violência intrafamiliar (91.7%) e alto (48.9%) e médio (46.7%) nível de bem-estar psicológico; Da mesma forma, a violência intrafamiliar apresentou relação média negativa significativa com todas as dimensões do bem-estar psicológico ( $p < .05$ ), com exceção da dimensão controle da situação ( $p = .268 > .05$ ); por sua vez, verificou-se que o bem-estar psicológico teve uma correlação significativa fraca com a dimensão violência física ( $\rho = -.193$ ,  $p = .009$ ) e uma correlação média significativa com a violência psicológica ( $\rho = -.278$ ,  $p = .000$ ). Concluiu-se que quanto menos violência familiar, maior o bem-estar psicológico dos alunos.

**Palavras-chave:** violência doméstica, bem-estar psicológico, estudantes, adolescentes

**CAPÍTULO I**  
**INTRODUCCIÓN**

La violencia es un problema social que afecta a diversas esferas de la sociedad, entre ellos la familia, siendo que, a pesar de la sensibilidad y conciencia social que se intenta promover para reducir los efectos negativos en las personas y en este caso, como parte del presente estudio, en estudiantes adolescentes, las diversas consecuencias siguen siendo nefastas y de alta preocupación, cuyo bienestar psicológico se ve disminuido, por lo que se alude en el presente estudio determinar si existe relación y a partir de ahí reducir la brecha existente en este conocimiento en el contexto de los estudiantes.

Por ende, la estructura descrita en este estudio es el siguiente: Como primer capítulo, se planteó la introducción de la investigación, donde se describe la realidad problemática; seguidamente, se justificó el porqué de su realización, los objetivos a alcanzar y las limitaciones adheridas al proceso investigativo; posterior a ello, se revisó los antecedentes que coadyuvan a comparar los hallazgos encontrados, además de la consideración del marco teórico que permite entender las variables. Como segundo capítulo, se contempló el marco metodológico en base al tipo y diseño de investigación, así como la población, muestra y muestreo, la hipótesis, la operacionalización de las variables, las técnicas e instrumentos utilizados para recolectar los datos, el procedimiento seguido y el análisis de las mismas, además de los aspectos éticos. Como tercer capítulo, se presentaron los resultados encontrados, tanto descriptivos, como la prueba de hipótesis en respuesta al objetivo general. Como cuarto capítulo, se expuso la discusión de los resultados comparado con los antecedentes y sustentado con el marco teórico. Como quinto capítulo, se arribó a las conclusiones encontradas en base a los objetivos de estudio. Por último, en el sexto capítulo, se sugirió una serie de recomendaciones a tenerse en cuenta en base a los resultados hallados.

Según el cual, durante la adolescencia, la familia es un espacio para compartir vínculos de parentesco y afectividad, donde se crece y desarrolla una identidad personal, rodeados de los padres, hermanos y demás familiares, garantizando el afecto, apoyo y seguridad; sin embargo, en muchos casos, las condiciones mencionadas son escasas, con un clima por el contrario desagradable, asociado a la agresión, abandono, humillación, temor e inseguridad (Manrique et al., 2022). Lo mencionado afecta significativamente la salud emocional y el desarrollo psicológico y social de las personas, familias y sociedad (World Health Organization [WHO], 2021), además de relacionarse a la desintegración de la estructura familiar y la repercusión negativa sobre la dinámica de dicho sistema (Flores, 2020).

La revisión de datos estadísticos a nivel mundial arroja cifras preocupantes con respecto a la presencia de violencia, sobre todo en mujeres, niños y adolescentes. Alrededor del 30% de mujeres han sufrido violencia en algún momento de su vida, principalmente por parte de su pareja (WHO, 2021). Asimismo, la violencia durante la niñez y la adolescencia es alarmante, donde el 50% de menores entre menores de 17 años han sufrido algún tipo de violencia cada año; a su vez, el 58% de dichas edades en América Latina han sufrido algún tipo de violencia (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2020). En la revisión de dicha información en países como Colombia, se encontró que los casos de violencia intrafamiliar aumentaron en un 51% tras el inicio de la pandemia en el 2020; en Argentina, los casos de violencia en la familia aumentaron un 31%; en Ecuador, el aumento de estas situaciones fue igualmente altamente significativo (Suárez y Moya, 2020).

En el Perú, La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES, 2021) reporta que las mujeres que sufrieron algún tipo de violencia por parte de su pareja en algún momento de su vida se han reducido en un 19.2% (del 76.9% en el 2009 al

57.7% al 2019), de los cuales el tipo de violencia que mayor reducción tuvo fue el físico (redujo un 20.2%). De dicho informe, la región Ancash se ubica en el 12° lugar en cuanto a violencia física (del 73.3% en el 2009 al 48.6% al 2019) y 17° lugar en violencia psicológica (del 7.9% en el 2009 al 5.8% al 2019).

Asimismo, los resultados de una encuesta a adolescentes entre 12 y 17 años, refiere que el 78% fueron víctima de violencia en alguna parte de su vida en cualquiera de sus modalidades, de los cuales el 40.5% ocurrió en el último año (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2021). Dicho estudio, evidenció que entre las formas de violencia física más comunes son los golpes (77.5%) o jalones (60.2%); en cuanto a violencia psicológica, las formas comunes de castigar son los insultos (60.3%), humillaciones (47.2%) o señalar todo lo malo que hizo (41.9%).

Los datos revisados exponen una peligrosa tendencia de violencia sobre los integrantes de la familia, que incluso se ha visto incrementado durante la crisis de los últimos años, debido a factores como el mayor tiempo en casa, la discrepancia con las tareas realizadas, problemas económicos, el estrés y ansiedad, entre otros (Kourti et al., 2021).

A su vez, la problemática encontrada trae consecuencias diversas en la integridad física, emocional y sexual de las víctimas (WHO, 2021), afectando el bienestar psicológico de los adolescentes (OPS, 2020), ya que actúa como una barrera que daña la salud psicoemocional de sus miembros (Mayor y Salazar, 2019). Se vincula a problemas como el fracaso escolar, disminución de la autoestima, normalización de la violencia o incapacidad para manejar conflictos (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2019). En estudiantes adolescentes está relacionado a alteraciones emocionales, cognitivas, de aprendizaje y comportamentales (Alzuri et al., 2019) y conductas de violencia a futuro (WHO, 2021).

El estudio justifica su realización en base a la relevancia social, ya que los hallazgos en la comunidad estudiada permiten comprender la importancia de abordar la problemática encontrada, ya que los problemas en un mundo donde la tecnología sigue ampliando sus influencias requiere de una comprensión desde una perspectiva cercana a las implicancias teóricas que lo sustentan y de ese modo enfatizar las necesidades de la educación. Las implicaciones prácticas dan alcance por medio de las conclusiones y recomendaciones dadas, a orientar propuestas de acción a los agentes involucrados de la comunidad educativa, quienes pueden tomar línea de acción en base al análisis profundo de la misma basado en evidencia estadística. El valor teórico permite contemplar una revisión exhaustiva del marco conceptual en base a los aportes de autores significativos que explican las variables de estudio, a partir del cual contribuirá a profundizar los conocimientos desarrollados, lo que significa que servirá como un antecedente para futuros estudios.

Es por cuanto a lo descrito, se planteó como objetivo general determinar la relación que existe entre violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en estudiantes de una Institución Educativa de Huaraz – 2023. Como objetivos específicos se buscó identificar el nivel de violencia intrafamiliar y sus dimensiones; identificar el nivel de bienestar psicológico y sus dimensiones; determinar la relación entre violencia intrafamiliar y las dimensiones del bienestar psicológico y determinar la relación entre bienestar psicológico y las dimensiones de violencia intrafamiliar en estudiantes en estudiantes de una Institución Educativa de Huaraz – 2023.

Entre las limitaciones, se refiere la respuesta poca sinceridad de algunos participantes para responder los instrumentos aplicados, lo que dificulta en ciertos casos la fiabilidad de los resultados obtenidos; en algunos casos, los errores son involuntarios debido a la dificultad de comprensión de los cuestionarios.

Enseguida, se describen los antecedentes. A nivel internacional, Quintal y Flores (2020) describieron la percepción de los estilos parentales y el bienestar psicológico en 464 estudiantes adolescentes de la ciudad de Mérida, Yucatán, México, tuvieron en cuenta una metodología de tipo relacional, para ello aplicaron la Escala de Percepción de Prácticas Parentales de Crianza para Adolescentes y la Escala de Bienestar Psicológico para Adolescentes (BP-A). Los resultados señalan que existe relación significativa entre la mayoría de factores de las variables analizadas ( $p < .05$ ), tanto desde la percepción de crianza del padre como de madre. En conclusión, una mayor percepción positiva de la crianza por parte de los padres tiende a elevar el bienestar psicológico en los adolescentes.

Alzuri et al. (2019) realizaron una investigación cuyo objetivo fue valorar la salud mental de 40 adolescentes testigos de violencia intrafamiliar de una escuela de Cienfuegos, Cuba. Tuvo en cuenta una metodología de tipo observacional descriptiva, para el cual utilizó diversas herramientas de evaluación. Entre los resultados, se encontró que el 21% fue testigo de violencia familiar, además, el síntoma depresivo (37.5%) es el de mayor predominancia en cuanto a aquellos que viven en un clima de violencia. El estudio concluyó que la dinámica familiar influye en la salud mental de los escolares en diversas esferas de vida, sean afectivas, cognitivas y conductuales.

Al Majali y Alsrehan (2019) publicaron un artículo cuya finalidad fue evaluar el efecto de la violencia familiar en la adaptación social y psicológica de participantes de los Emiratos Árabes Unidos. Consideró un nivel explicativo, en una muestra de 456 participantes, utilizaron la Child Abuse and Trauma Scale (CATS) y el cuestionario de Rogers-Diamond. Como resultado pudo determinarse que los participantes con violencia intrafamiliar elevada presentan una adaptación social y psicológica baja inferior al 20%, lo que refleja que la violencia ejercida en la familia afecta el bienestar.

Genç (2021) pretendió investigar si el bienestar psicológico es un moderador de la transmisión de la violencia doméstica en 1393 participantes adolescentes de Estados Unidos, en un estudio de nivel longitudinal donde se utilizó diversos instrumentos para cumplir con el objetivo. Entre los resultados pudo comprobarse que el bienestar se correlacionó con índices bajos de violencia, tanto en la pareja como en la infancia ( $p < .01$ ), lo que permite vincular que la violencia en el ambiente familiar puede influir en el bienestar en diversos aspectos psicológicos de la vida adolescente.

En cuanto a los antecedentes nacionales, Chacón (2023) realizó una investigación cuyo objetivo fue demostrar si el bienestar psicológico se asocia a la agresividad en 102 adolescentes de un colegio de Puente Piedra. Enfatizó una metodología correlacional, siendo los instrumentos la escala de Bienestar psicológico (BIEPS-J) y el Cuestionario de Agresividad (AQ). Los resultados ratifican la relación inversa al analizar las variables ( $\rho = -.509$ ); además de percibirse un nivel bajo de bienestar psicológico (44.1%), al igual que en todas sus dimensiones. Concluyó que un alto bienestar psicológico tiende a reducir los niveles de agresividad.

Custodio y Antezana (2022) realizaron un estudio con el objetivo de determinar si la violencia intrafamiliar se relaciona con el bienestar psicológico en una muestra de 208 estudiantes de un colegio de Santa Anita. Tuvo en cuenta un diseño correlacional, cuyos instrumentos fueron la Escala de Violencia hacia los adolescentes (EVA) y Escala de Bienestar Psicológico para adolescentes (BIEPS-J). Los resultados reportan una correlación significativa y negativa considerable ( $\rho = -.845$ ,  $p = .000$ ); de igual modo, prevalece un nivel medio en ambas variables (44.2% y 49.5% respectivamente); en relación a las dimensiones del bienestar psicológico, se encontró un nivel predominante de nivel alto de control situacional (44.7%), vinculación psicosocial (45.7%) proyectos personales (51.4%) y aceptación propia

(42.8%); además de encontrarse relación significativa ( $p = .000$ ) entre la violencia y las dimensiones control situacional ( $\rho = -.772$ ), vinculación psicosocial ( $\rho = -.773$ ), proyectos personales ( $\rho = -.727$ ) y aceptación propia ( $\rho = -.843$ ). En conclusión, a mayor violencia que en la familia se presente, el bienestar en el ámbito psicológico se ve reducida.

Medrano y Yupanqui (2022) realizaron un estudio cuyo objetivo fue determinar si la violencia intrafamiliar se relaciona al bienestar psicológico en 178 escolares de un colegio de Lima. Enfatizó una metodología correlacional, para el cual utilizó como instrumentos el Cuestionario de Violencia Intrafamiliar (VIF) y la Escala de Bienestar Psicológico (BIEPS-J). Los resultados dan cuenta de una correlación negativa considerable ( $\rho = -.409$ ,  $p = .000$ ); además, se observó una prevalencia de un nivel bajo en ambas variables (74.2% y 40.4% respectivamente) y una correlación significativa ( $p < .01$ ) entre el bienestar y la violencia física ( $\rho = -.305$ ) y psicológica ( $\rho = -.405$ ). Concluyó que, a mayor vivencia de un clima violento en la familia, el bienestar psicológico se verá reducido.

Mejía y Tapay (2022) concretaron un estudio cuyo propósito fue establecer si se presenta relación entre la violencia en la familia y el bienestar psicológico en 1018 adolescentes de Chimbote. Consideró un tipo de estudio correlacional, para el cual se empleó los instrumentos Cuestionario de violencia intrafamiliar de Cisneros y la Escala de Bienestar Psicológico de Ryff. Como resultados, se demostró que existe relación lineal negativa altamente significativa ( $r = -.527$ ,  $p < .001$ ), al igual que entre las dimensiones de ambas variables. Concluyeron que la violencia que ocurre en la familia se relaciona al bienestar en el ámbito psicológico de los adolescentes, es decir, la familia contribuye a formar un nivel adecuado del bienestar de sus hijos, la misma que se visibiliza en otros ambientes de la vivencia cotidiana de ellos.

A continuación, se define la violencia intrafamiliar, denominado así porque ocurre dentro de la misma familia y conceptualmente se entiende como todo tipo de violencia, sea física, emocional o sexual, que ocurre en el seno familiar, dirigido a los adultos y menores, de manera directa (víctima de violencia) o indirecta (testigo de violencia) y que tiene la intención de causar daño a su salud integral (Kourti et al., 2021); es decir, es aquella situación donde uno de los integrantes es víctima de cualquier tipo de daño por otro integrante de la propia familia (Altamirano, 2020).

Asimismo, el Modelo ecosistémico de Bronfenbrenner (1979) explica la violencia desde cuatro niveles ecológicos: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema. El microsistema se dirige a la evaluación del sistema familiar en sí en cuanto a su interacción e influencia mutua; el mesosistema alude a la interacción entre dos o más entornos en el cual el individuo es un ser activo; el exosistema alude a las relaciones sociales y laborales de los adultos que en muchos casos influye en las relaciones familiares, pero que no incluye activamente al individuo, y el macrosistema desde una perspectiva de los valores, creencias, costumbres y vivencias sociales que influyen en la actitud de los miembros de la familia (Farías y Ardila, 2020).

En consideración al modelo teórico explicado, los factores que inciden en la aparición de la violencia en la familia pueden ser los factores individuales, alienados al desarrollo ontogénico de la víctima, a partir de aspectos como la edad, educación, temperamento, personalidad, estilos de crianza, relaciones entabladas entre los padres y antecedentes de agresión en la infancia; factores relacionales/familiares, alineado al microsistema, característico de grupos familiares que pueden predisponer la presencia de una conducta violenta, tales como la no denuncia de este tipo de hechos por miedo o amenaza, pasando desapercibidos para su intervención; factores sociales, alineado al macrosistema, puede considerarse parte de la violencia cultural,

asociado a creencias y preceptos de carácter social que justifican la violencia como parte de las relaciones familiares, condicionado por factores como la pérdida de la capacidad cognitiva en el adulto, el sentido de propiedad del adulto con los menores de edad, relaciones de género dominante; también puede alinearse al exosistema, como parte de la intervención del Estado, que no tiene presencia activa o esta es débil puesto que no protege los derechos que las víctimas tienen frente a hechos de violencia que puede ocurrir en la familia.

Entre los tipos de violencia que se presentan en la familia según sus modalidades, está la violencia física, ocurre por contacto directo (patadas, puñetes, empujones, pellizcos, jaloneos, etc.) o por limitación de su libertad (encerrarlo en un espacio sin salida) e incluso provocar lesiones mortales (mediante arma blanca o de fuego) (Mayor y Salazar, 2019).

La violencia psicológica, que implica daño emocional a la integridad de la víctima, vinculado a hechos u omisiones que pretenden degradar o controlar la conducta, las creencias y las decisiones de la víctima mediante acoso, amenazas, intimidación y desvalorización emocional (críticas, chantajes, celo, castigo, humillación, posesividad, aislamiento, limitaciones, etc.) (Mayor y Salazar, 2019). Es uno de los tipos de violencia de difícil medición puesto que requiere de una valoración más profunda a partir de los cambios en la cognición, la conducta y la fisiología desde la percepción de la víctima y el agresor (Altamirano, 2020).

Por otro lado, el bienestar psicológico es una dimensión evaluativa que pone énfasis en la valoración del resultado conseguido a partir de cierta manera de haber vivido (Casullo, 2000); deriva de la evaluación que realiza el individuo con respecto a sus logros de su vida y condiciona el nivel de satisfacción personal de lo que hizo, hace o hará, desde su propia perspectiva y subjetividad (Diener y Suh, 2000).

Comprende una experiencia propia del ser humano que se vincula al presente, pero también al futuro; es decir, el bienestar resulta del balance entre las expectativas propias de una planificación del futuro y los logros del presente en las áreas de mayor interés de la persona, las mismas que influyen en la realización personal; así también se considera un constructo que permite expresar el sentimiento positivo y el pensamiento constructivo de sí mismo, determinado por la naturaleza subjetiva cotidiana y relacionado a factores particulares del funcionamiento, cuyos elementos que se consideran parte de ello son aquellos emocionales (generan una reacción o transición) y cognitivos (estables y valorativos), vinculados estrechamente entre sí; asimismo, el bienestar se ve influenciado por la personalidad y sus interacciones, además de las circunstancias ambientales, sobre todo estables (García et al., 2020).

Casullo y Castro (2002) se basaron en la Teoría multidimensional del Bienestar psicológico para desarrollar un instrumento válido y confiable que evalúe este constructo. Esta Teoría sentó las bases para evaluar el bienestar psicológico (Viejo et al., 2018) y critica las concepciones teóricas del bienestar psicológico como tendenciosos por explicar la ausencia de malestar psicológico, sin tener en cuenta otros aspectos como la autorrealización, el ciclo vital y su significado y un óptimo funcionamiento psíquico, a la vez que propone una multidimensionalidad para explicar dicha variable (Ceballos et al., 2019). Propone que el bienestar psicológico implica sentirse bien, feliz, positivo o satisfecho con la vida, de modo que es multidimensional, por lo cual se basa en seis dimensiones: la autonomía, capacidad que permite dar fuerzas para lograr las convicciones personales, aunque esto contradiga a la razón convencional; el dominio ambiental, como una capacidad de control y gestión de situaciones cotidianas; crecimiento personal, que permite direccionar los sentimientos de talento y potencialidad en el tiempo esperado; relaciones positivas con los demás,

a partir de interacciones cercanas, significativas y apreciables; propósito en la vida, es decir, metas y objetivos claros que den sentido y dirección para vivir; autoaceptación, una capacidad para verse y aceptarse según sus propias fortalezas y debilidades (Ryff, 1989; Ryff, 2013).

Asimismo, la Teoría de la Psicología positiva de Seligman (2000) explica que el bienestar psicológico debe ocurrir a partir de la construcción de competencias y herramientas preventivas en base a cualidades y emociones positivas que el individuo tenga (Díaz et al., 2023), lo cual permitirá en la persona desarrollar procesos favorables de sentimientos de control personal y visión positiva del futuro, con características propias que les permiten afrontar los retos de la vida cotidiana, incluso si se presentan enfermedades, siendo capaces de disfrutar y alcanzar el bienestar deseado (Ferrer, 2020), esto se logra a partir de la valoración de las experiencias del presente, pasado y futuro (Seligman y Csikszentmihalyi, 2000). Diversidad de estudios han introducido la psicología positiva como parte del bienestar, no ajeno en el campo de la educación (Samavi, 2022; Mayer y Vanderheiden, 2020).

Morales y Díaz (2020) describen las dimensiones del bienestar psicológico en base al modelo tetradimensional de Casullo y Castro: el control de situaciones evalúa las sensaciones de control y autocompetencia frente a escenarios de su entorno que demandan una respuesta sensata; los vínculos psicosociales, con relaciones de calidad en su entorno, en base a la capacidad para vincularse con los demás, ser cálidos, confiar, ser empáticos y afectuosos; los proyectos evalúa las metas y propósitos en la vida, valorando el significado de vivir en base a proyecciones a futuro; la aceptación de sí mismo, referida al sentimiento de bienestar para sí mismo, aceptarse según el aspecto que posee, sean favorables o desfavorables, además de ello, valora positivamente los resultados de las situaciones pasadas que ha vivido.

**CAPÍTULO II**  
**MARCO METODOLÓGICO**

## **2.1. Tipo y diseño de investigación**

Este estudio es de tipo básico, ya que su propósito fue someter a la verdad ciertos planteamientos teóricos, cuya finalidad es enriquecer el conocimiento científico, sin la necesidad expresar la resolución de un problema descrito de manera inmediata, sino servir de base para investigaciones aplicadas; es decir, su intencionalidad se centra en lo teórico basado en comprobar una hipótesis (Tapia et al., 2022).

Asimismo, corresponde a un diseño no experimental transversal, ya que basa su estudio en la recolección de datos sin considerar la manipulación de los datos recogidos, sino más bien se analizan tal cual estuvieron en su naturaleza; su transversalidad se debe a que los datos fueron recogidos en un solo momento (Hernández y Mendoza, 2018).

## **2.2. Población, muestra y muestreo**

### **2.2.1. Población**

La población forma parte de la totalidad cuantificable de un fenómeno a estudiar (Hernández y Mendoza, 2018) y comparten una característica común que los identifica con el propósito de la investigación (Quintanilla et al., 2020).

En base al concepto revisado, la población tenida en cuenta fue de 180 escolares de ambos géneros, que oscilaron entre 12 y 18 años, provenientes de diferentes zonas rurales en su mayoría, matriculados de primero a quinto de nivel secundaria de una Institución Educativa del centro Poblado de Marian, Independencia, Huaraz, Ancash. Dicha población representó la totalidad de casos analizados en el presente estudio.

**Tabla 1***Características sociodemográficas según sexo*

Sexo	f	%
Masculino	107	59.4%
Femenino	73	40.6%
Total	180	100%

Según la tabla 1, de la población total (n = 180 estudiantes), el 59.4% (equivale a 107 participantes) es de género masculino y el 40.6% (equivale a 73 participantes) es de género femenino.

**Tabla 2***Características sociodemográficas según edad*

Edad	f	%
12 años	23	12.8%
13 años	32	17.8%
14 años	35	19.4%
15 años	41	22.8%
16 años	35	19.4%
17 años	9	5.0%
18 años	5	2.8%
Total	180	100%

Según la tabla 2, se precisa que la mayoría de escolares tienen 15 años (22.8%), seguido del 19.4% que tiene 14 y 16 años, el 17.8% 13 años, el 12.8% 12 años, el 5% 17 años y el 2.8% 18 años.

**2.2.2. Muestra**

En este estudio no se consideró la muestra, puesto que se evaluó a la totalidad de la población correspondiente a 180 escolares.

**2.2.3. Muestreo**

A efectos de este estudio, no se consideró alguna técnica de muestreo, puesto que se trabajó con la totalidad de la población.

#### **2.2.4. Criterios de selección**

Criterios de inclusión

- Alumnos matriculados en el año escolar 2023 que pertenecen a la institución de Marián.
- Alumnos entre 12 y 18 años de edad.

Criterios de exclusión

- Alumnos que no aceptaron el consentimiento informado.
- Alumnos con habilidades diferentes.
- Alumnos que no responden a todos los ítems de los cuestionarios.

### **2.3. Hipótesis**

#### **2.3.1. Hipótesis general**

Existe relación significativa e inversa entre violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en estudiantes de una Institución Educativa de Huaraz – 2023.

#### **2.3.2. Hipótesis específicas**

**Primera hipótesis específica (h1):** Existe relación significativa e inversa entre violencia intrafamiliar y las dimensiones de bienestar psicológico en estudiantes de una Institución Educativa de Huaraz – 2023.

**Segunda hipótesis específica (h2):** Existe relación significativa e inversa entre el bienestar psicológico y las dimensiones de violencia intrafamiliar en estudiantes de una Institución Educativa de Huaraz – 2023.

## 2.4. Variables y operacionalización

**Tabla 3**

*Tabla de variables y operacionalización*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Subdimensiones	Ítem	Escala de medición
Violencia intrafamiliar	La violencia intrafamiliar consiste en aquella situación donde uno de los integrantes de la familia es víctima de cualquier tipo de daño (física, psicológica o sexual) por otro integrante de la propia familia (Altamirano, 2020).	La medición de esta variable fue mediante el Cuestionario de Violencia familiar (VIFA), que consta de 20 ítems y evalúa 2 dimensiones, cuya escala valorativa va desde 0=nunca hasta 3=siempre.	Violencia física  Violencia psicológica	Agresión manual Agresión con objetos Efectos de la violencia Lesiones Quemaduras  Humillación Censura Alejamiento afectivo Gritos Ambiente de temor	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10      11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20	Ordinal Categórica Politómica
Bienestar psicológico	El bienestar psicológico es una dimensión evaluativa que pone énfasis en la valoración del resultado conseguido a partir de una determinada manera de haber vivido (Casullo y Castro, 2000).	La medición de esta variable fue mediante la Escala de Bienestar Psicológico para Adolescentes (BIEPS-J), que consta de 13 ítems, cuya escala valorativa es de 3 opciones.	Control de situaciones  Aceptación de sí mismo  Vínculos psicosociales  Proyectos	Dominio Autorregulación  Independencia Autonomía Satisfacción  Tolerancia Confianza con el resto  Objetivos Planes de vida	1, 5, 10, 13  4, 7, 9  2, 8, 11  3, 6, 12	Ordinal Categórica Politómica

## **2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

### **2.5.1. Técnica**

Se tuvo en cuenta la técnica de la encuesta, considerada en este apartado como una técnica de recojo de datos busca obtener datos representativos de la población en estudio por medio de determinados instrumentos que garanticen una adecuada obtención de dicha información; su propósito es conocer una opinión, actitud, creencia, entre otros, por medio de un proceso predeterminado y estandarizado de pasos (Quintanilla et al., 2020), a partir del cual se obtienen los datos necesarios para procesar mediante la estadística.

### **2.5.2. Instrumentos**

Los instrumentos son herramientas que permiten recoger los datos necesarios para el estudio en función a las variables con los que se cuenta, las mismas que deben cumplir con condiciones de validez y confiabilidad (Román et al., 2021). En seguida se describen cada una de ellas.

#### **Cuestionario de Violencia Intrafamiliar (VIFA) de Altamirano y Castro (2013).**

##### **Descripción del instrumento.**

Este cuestionario fue creado en Perú por Altamirano y Castro (2013) y estandarizado por Altamirano (2020). El instrumento tiene como objetivo detectar el nivel de violencia familiar en adolescentes en base a sus dimensiones física y psicológica. El instrumento consta de 20 ítems, de las cuales los 10 primeros corresponden a la primera dimensión y los 10 últimos a la segunda dimensión, con alternativas de respuesta desde 0=nunca a 3=siempre. El tiempo aproximado de aplicación 20 minutos cuya modalidad de aplicación puede ser individual o grupal a escolares entre 12 y 18 años de edad.

### **Propiedades psicométricas originales.**

Altamirano y Castro (2013) realizaron la validación del instrumento con 600 estudiantes de secundaria de Lima, con valores de confiabilidad Alfa de Cronbach de 0.92, altamente confiable. Respecto a la validez de contenido, según el criterio de jueces expertos, se obtuvo una validez significativa (menor a .05).

### **Propiedades psicométricas de la estandarización.**

Altamirano (2020) estandarizó el instrumento en 3187 adolescentes escolares de Lima, donde obtuvo valores de KMO = .920, indicando que el instrumento es aplicable, ratificado con la Prueba de esfericidad de Bartlett ( $p = .000$ ). En cuanto a la confiabilidad, obtuvo un valor Alfa de Cronbach .754 y .739, a su vez la prueba de Dos mitades de Gutman indicó valor de .852, demostrando que el instrumento es confiable. Asimismo, se encontró correlación significativa entre la violencia familiar y sus dimensiones (.927 con la violencia física y .934 con la violencia psicológica).

### **Propiedades psicométricas en población ancashina.**

Cabe mencionar que en un estudio realizado en Jangas, un distrito de Huaraz, Barrón y Meza (2020) encontraron una confiabilidad excelente Alfa de Cronbach de .967.

### **Escala de Bienestar Psicológico para Adolescentes (BIEPS-J) de Casullo y Castro (2000).**

#### **Descripción del instrumento.**

Esta escala fue creada por Casullo y Castro (2000) en Argentina, con el objetivo de evaluar el nivel de bienestar psicológico general en base a sus dimensiones: control de situaciones, aceptación de sí mismo, vínculos psicosociales y proyectos. Fue validado en adolescentes peruanos por Martínez y Morote (2002). El instrumento consta de 13 ítems, de los cuales los ítems 1, 5, 10 y 13 corresponden

a la dimensión de control de situaciones, los ítems 4, 7 y 9 a la dimensión aceptación, ítems 2, 8 y 11 a vínculos psicosociales y 3, 6 y 12 a proyectos; cuyas puntuaciones se obtienen a partir de las siguientes respuestas: (1) en desacuerdo, (2) ni de acuerdo ni desacuerdo y (3) de acuerdo. El tiempo aproximado para ser aplicado es de 10 minutos, en modalidad individual o colectiva, con edades entre 12 y 18 años.

### **Propiedades psicométricas originales.**

Casullo y Castro (2000) crearon la escala a partir de la evaluación del instrumento en 1270 adolescentes de tres regiones de Argentina, obteniéndose una confiabilidad Alfa de Cronbach de 0.74, siendo un valor aceptable; aunque los valores encontrados en las dimensiones no eran suficientemente confiables (alrededor de .50). Además, se obtuvo un Test de esfericidad de Bartlett = 1343,  $p = .0001$ , y un índice KMO = .72.

### **Propiedades psicométricas en población peruana.**

Cortez (2016) determinó las propiedades psicométricas de la escala en 1017 adolescentes de Trujillo, encontrado resultados que evidencian que la escala presenta una validez de constructo y validez concurrente con coeficiente de correlación significativo ( $p > .01$ ), confiabilidad de estabilidad alto y significativo ( $p = .729$ ) y confiabilidad alta de consistencia interna (Alfa de Cronbach de .710).

## **2.6. Procedimientos**

En primer lugar, se elaboró el proyecto de investigación en base a una realidad problemática identificada, para ello, se realizó una revisión exhaustiva de información relevante desde un marco internacional, nacional y local para sustentar el problema referido en la institución, además de los antecedentes similares y del marco teórico de cada una de las variables. Seguidamente, se procedió a ejecutar el proyecto teniendo en cuenta la coordinación con la institución educativa respecto a los

permisos para aplicarse los instrumentos; para luego aplicarse a los estudiantes, para ello se tuvo en consideración la ficha técnica de cada instrumento y el consentimiento informado, resaltando que el recojo de los datos fue por el propio investigador.

## **2.7. Análisis de datos**

Luego de haberse aplicado los instrumentos a los estudiantes, se procedió a digitar los datos en Microsoft Excel, de modo que los datos puedan procesarse mediante la estadística y obtener los resultados descriptivos de cada variable en tablas de frecuencia y porcentaje; en seguida, se procedió a comprobar las hipótesis planteadas por medio del paquete estadístico SPSS v.25, para ello, se comprobó que los datos de las variables no presentan una distribución, de forma que se utilizó pruebas no paramétricas, siendo la prueba Rho de Spearman la medida correspondiente para determinar la relación entre variables. Los datos obtenidos fueron presentados en el informe de tesis para su posterior discusión y conclusión.

## **2.8. Aspectos éticos**

A efectos de este estudio, se consideró el Código de Ética en la Investigación de esta casa de estudios, cuyo documento considera como principios la equidad, sin dar efecto a la parcialidad en ningún actor inmiscuido en este proceso; la probidad, a efectos de cumplir racional y razonablemente el ejercicio investigativo; la imparcialidad, sin favorecer o desfavorecer a ningún involucrado; la reserva, en cuyo caso no se usa información para beneficio de otros. Además, se cumplió con las obligaciones que rigen la autonomía en el rol de expandir y profundizar conocimientos; el cumplimiento de normas y principios éticos que rigen diversos organismos en la investigación; el respeto por la propiedad intelectual; el uso de las políticas antiplagio, con información debidamente citada y referencia, basado en las normas APA 7ma

edición; el rigor científico, basado en el método científico para su realización (Universidad Autónoma del Perú, 2020).

En esa misma línea, el vigente estudio fue realizado acorde a los principios éticos considerados en el Artículo 5 de la Ley N° 29733 Ley de Protección de datos personales, que establece el principio de consentimiento respecto a los datos e información brindada por el titular.

**CAPÍTULO III**  
**RESULTADOS**

## Análisis descriptivo

**Tabla 4**

*Frecuencia y porcentaje de la variable violencia intrafamiliar*

Nivel	Violencia intrafamiliar		V. física		V. psicológica	
	f	%	f	%	f	%
Bajo	165	91.7%	170	94.4%	152	84.4%
Medio	14	7.8%	10	5.6%	24	13.3%
Alto	1	0.6%	0	0.0%	4	2.2%
Total	180	100.0%	180	100.0%	180	100.0%

En la tabla 4, se constata la violencia familiar es baja con 91.7%; además, el 7.8% presentó un nivel medio y el 0.6% un nivel alto. De igual forma, en sus dimensiones, en violencia física predominó un nivel bajo con 94.4%, seguido de nivel medio con 5.6%; en violencia psicológica, la mayoría estuvo en nivel bajo con 84.4%, seguido de nivel medio con 13.3% y nivel alto con 2.2%.

**Tabla 5**

*Frecuencia y porcentaje de la variable bienestar psicológico*

Nivel	Bienestar Psicológico		Control de situaciones		Aceptación		Vínculos psicosociales		Proyectos	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
	Alto	88	48.9%	85	47.2%	65	36.1%	66	36.7%	96
Medio	84	46.7%	68	37.8%	84	46.7%	83	46.1%	75	41.7%
Bajo	8	4.4%	27	15.0%	31	17.2%	31	17.2%	9	5.0%
Total	180	100.0%	180	100.0%	180	100.0%	180	100.0%	180	100.0%

En la tabla 5 se observa que prevalece un bienestar psicológico de nivel alto (48.9%), seguido de un bienestar medio (46.7%) y bajo (4.4%). En sentido a sus dimensiones, en control de situaciones prevalece un nivel alto (47.2%), seguido de nivel medio (37.8%) y bajo (15%); en aceptación, la mayoría estuvo en nivel medio (46.7%), seguido del nivel alto (36.1%) y bajo (17.2%); en vínculos psicosociales, la

mayoría estuvo en nivel medio (46.1%), seguido del nivel alto (36.7%) y bajo (17.2%); por último, en proyectos, la mayoría estuvo en un nivel alto (53.3%), siendo el valor porcentual más elevado, seguido de un nivel medio (41.7%) y bajo (5%).

### Análisis inferencial

**Tabla 6**

*Prueba de Kolmogorov-Smirnov para la violencia intrafamiliar y bienestar psicológico*

	Estadístico	Gl	Sig.
Violencia intrafamiliar	.532	180	.000
D1: Violencia física	.540	180	.000
D2: Violencia psicológica	.502	180	.000
Bienestar psicológico	.319	180	.000
D1: Control de situaciones	.298	180	.000
D2: Aceptación de sí mismo	.244	180	.000
D3: Vínculos psicosociales	.241	180	.000
D4: Proyectos	.342	180	.000

Los resultados hallados en la tabla 6 respecto a la prueba de normalidad de los datos para la correlación indican que no persiguen una distribución lineal, con valores de significancia ( $p < .05$ ) para todos los casos, lo cual señala que la técnica más adecuada para comprobar hipótesis son las no paramétricas.

**Tabla 7**

*Correlación entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico*

		Bienestar psicológico
Violencia intrafamiliar	Rho	-.349**
	Sig.	.000
	N	180

\*\* . La correlación es significativa en el nivel .01 (bilateral).

Los resultados obtenidos en la tabla 7 según la prueba Rho de Spearman demostraron que la violencia intrafamiliar se correlaciona significativamente con el bienestar psicológico ( $p = .000$ ), siendo esta correlación negativa media ( $\rho = -.349$ ).

Se deduce que, a un menor nivel de violencia, el bienestar psicológico de los escolares es mayor y viceversa.

**Tabla 8**

*Correlación entre la violencia intrafamiliar y las dimensiones del bienestar psicológico*

		Control de situaciones	Aceptación de sí mismo	Vínculos psicosociales	Proyectos
Violencia intrafamiliar	Rho	-0.083	-.302**	-.257**	-.341**
	Sig.	.268	.000	.000	.000
	N	180	180	180	180

\*\* . La correlación es significativa en el nivel .01 (bilateral).

Los resultados obtenidos en la tabla 8 según la prueba Rho de Spearman demostraron que la violencia intrafamiliar se correlaciona significativamente de manera negativa media con aceptación de sí mismo ( $\rho = -.302$ ,  $p = .000$ ), vínculos psicosociales ( $\rho = -.257$ ,  $p = .000$ ) y proyectos ( $\rho = -.341$ ,  $p = .000$ ). No obstante, no se encontró relación significativa con control de situaciones ( $p = .268 > .05$ ).

**Tabla 9**

*Correlación entre el bienestar psicológico y las dimensiones de violencia intrafamiliar*

		Violencia física	Violencia psicológica
Bienestar psicológico	Rho	-.193**	-.278**
	Sig.	.009	.000
	N	180	180

\*\* . La correlación es significativa en el nivel .01 (bilateral).

Los resultados obtenidos en la tabla 9 según la prueba Rho de Spearman demostraron que el bienestar psicológico se correlaciona significativamente con la violencia física ( $\rho = -.193$ ,  $p = .009$ ) y violencia psicológica ( $\rho = -.278$ ,  $p = .000$ ). Con la primera dimensión se observa una correlación negativa débil y con la segunda dimensión una relación negativa media.

**CAPÍTULO IV**  
**DISCUSIÓN**

En muchas familias, el clima familiar resulta ser un espacio desagradable, con situaciones vivenciales de agresión, abandono, humillación, temor e inseguridad (Manrique et al., 2022), los cuales afectan significativamente la salud emocional y el desarrollo psicológico y social no solo de los que integran la familia, sino también de la sociedad; de modo que, las familias que presentan violencia afectan la integridad (WHO, 2021) y el bienestar de los adolescentes (OPS, 2020); es decir, disminuyen su salud psicoemocional (Mayor y Salazar, 2019). Todo ello trae consecuencias en el hijo adolescente tales como fracaso escolar, disminución de la autoestima, normalización de la violencia o incapacidad para manejar conflictos (UNICEF, 2019).

En consideración a dicha problemática, se responde al objetivo general del estudio, determinando que la violencia familiar presenta una relación significativa y negativa media ( $\rho = -.349$ ,  $p = .000$ ) con el bienestar psicológico de los participantes; por ende, se deduce que a un nivel bajo de violencia el nivel de bienestar psicológico es mayor, lo cual permite aceptar la hipótesis considerada.

Los hallazgos obtenidos se asemejan a un artículo publicado por Al Majali y Alsrehan (2019) en 456 participantes de Emiratos Árabes Unidos, donde demostraron que la violencia familiar puede explicar en un 20% un bajo nivel de aceptación social y psicológica, que forman parte del constructo del bienestar emocional. A su vez, los trabajos nacionales de Custodio y Antezana (2022) encontraron correlación significativa y negativa considerable ( $\rho = -.845$ ,  $p = .000$ ) entre la violencia ocurrida en la familia y el bienestar psicológico en 208 escolares de un colegio de Lima. Asimismo, el estudio de Medrano y Yupanqui (2022) encontró correlación negativa considerable ( $\rho = -.409$ ,  $p = .000$ ) en 178 escolares de Lima en las mismas variables. A nivel local, el estudio de Mejía y Tapay (2022) encontraron relación lineal negativa altamente significativa ( $r = -0.527$ ,  $p < .001$ ) en 1018 adolescentes de Chimbote en las

mismas variables. De igual modo, puede estar relacionado a otros problemas como la agresividad (Chacón, 2023), la presencia de violencia en la pareja (Genç, 2021) o síntomas depresivos (Alzuri et al., 2019), todos ellos factores de riesgo que reducen el nivel de bienestar psicológico de los adolescentes. Los resultados explicados son indicativos de que el bienestar psicológico es el resultado valorativo de los logros alcanzados a partir de una determinada forma de haber vivido (Casullo y Castro, 2000), entre ellas, la vivencia familiar.

En base a los resultados hallados, se apoya en la teoría de Seligman (2000), que explica desde la psicología positiva que el bienestar psicológico debe ocurrir a partir de la construcción de competencias y herramientas preventivas en base a cualidades y emociones positivas que el individuo tenga (Díaz et al., 2023), lo cual permitirá en la persona desarrollar procesos favorables de sentimientos de control personal y visión positiva del futuro, con características que les permiten afrontar los retos de la vida cotidiana, incluso si se presentan enfermedades, siendo capaces de disfrutar y alcanzar el bienestar deseado (Ferrer, 2020), a partir de la valoración de las experiencias del presente, pasado y futuro (Seligman y Csikszentmihalyi, 2000). Por otro lado, el modelo ecosistémico explica que el microsistema, uno de los niveles que puede explicar la violencia, evalúa la interacción de la familia y la influencia mutua que existe entre ellos, condiciona la personalidad del individuo (Farías y Ardila, 2020).

Asimismo, puede explicarse de la alta sensibilidad que el adolescente tiene de su entorno en la construcción de su identidad, por lo que un entorno de riesgo como la violencia puede afectar su bienestar vulnerando su estabilidad, aumentando su inseguridad y reduciendo su capacidad de vinculación social (Morales y Díaz, 2020); a ello se suma que los estudiantes adolescentes pueden presentar alteraciones emocionales, cognitivas, de aprendizaje y comportamentales (Alzuri et al., 2019) y

conductas de violencia a futuro (WHO, 2021). De modo que, a partir de los resultados encontrados, un ambiente familiar satisfactorio y funcional genera bienestar en el adolescente e influye en la valoración positiva de su pasado, presente y futuro, garantizando una mejor calidad de vida en quienes integran la familia.

Por otro lado, en cumplimiento al primer objetivo específico, se identificó que el nivel de violencia intrafamiliar que la mayoría presenta es un nivel bajo (91.7%), al igual que sus dimensiones, con el 94.4% en violencia física y 84.4% en violencia psicológica. De los resultados encontrados, Medrano y Yupanqui (2022) obtuvieron resultados similares, con nivel bajo (74.2%) de violencia intrafamiliar en la mayoría de escolares de Lima a quienes evaluó. Tales resultados reflejan que la violencia no es significativamente alta; no obstante, existen valores preocupantes que deben ser analizados para proponer planes de intervención, puesto que la violencia conlleva a múltiples dificultades en la familia y su entorno, sobre todo en la violencia psicológica, el nivel que refleja valores más altos al comparar con la violencia física.

En base a la prevalencia de violencia familiar baja, denota que en las familias de los evaluados se brinda herramientas necesarias para que sus integrantes tengan un adecuado manejo de sus conflictos, lo que permite reducir los eventos violentos en la familia, sean físicas debido al contacto directo con el fin de dañar y provocar lesiones o limitar la libertad, o implicar daño emocional, ya que esta surge a partir del agotamiento de los recursos de interacción y comunicación, por factores relacionados a la falta de control de impulsos, carencia afectiva e incapacidad de resolución de conflictos (Mayor y Salazar, 2019). En síntesis, se encuentra un adecuado manejo del clima familiar en los evaluados, con recursos apropiados para interactuar saludablemente y solucionar conflictos democráticamente, sin la necesidad de recurrir a la violencia como recurso para interactuar entre sí.

Con respecto al segundo objetivo específico, se identificó que el nivel de bienestar psicológico en la mayoría es alto (48.9%) y medio (46.7%), que coincide con sus dimensiones control de situaciones (47.2%), y proyectos (53.3%), y difiere de las dimensiones control situacional y aceptación, con la mayoría en nivel medio (46.7% y 46.1% respectivamente), lo cual explica que se encontró mejores resultados de bienestar psicológico en cuanto a la respuesta sensata que se tenga frente a eventos ocurridos alrededor y sobre todo con las proyecciones a futuro.

Guarda similitud parcial con el estudio de Custodio y Antezana (2022) quienes encontraron un nivel medio de bienestar psicológico en el 49.5% de escolares; asimismo, en sus dimensiones se encontró un nivel alto de control de situaciones (44.7%), vínculos psicosociales (45.7%), proyectos personales (51.4%) y aceptación de sí mismo (42.8%). No obstante, se contradice con los resultados de Chacón (2023) donde la mayoría de adolescentes estuvo en niveles bajos (44.1%) de bienestar, tanto en el global como en sus dimensiones.

En vista de los datos obtenidos, se valora el bienestar psicológico de los participantes en un nivel adecuado, ya que la mayoría tiende a la sensibilidad para funcionar en equilibrio respecto a su estado físico y mental a partir del cual encuentra satisfacción y tranquilidad (Ferrer, 2020), lo que da indicios que la valoración de los resultados obtenidos está acorde a lo esperado en la manera de haber vivido (Casullo y Castro, 2000). En ella incluye un balance adecuado entre las expectativas propias de una planificación del futuro y los logros del presente en las áreas de mayor interés de la persona, con sentimientos positivos y pensamientos constructivos de sí mismo, con elementos emocionales y cognitivos vinculados entre sí que forman parte de su personalidad de los estudiantes sumado a su entorno donde vive (García et al., 2020).

Asimismo, dado el tercer objetivo específico, se determinó que la violencia intrafamiliar presenta una correlación significativa y negativa media con las dimensiones aceptación de sí mismo ( $\rho = -.302$ ,  $p = .000$ ), vínculos psicosociales ( $\rho = -.257$ ,  $p = .000$ ) y proyectos ( $\rho = -.341$ ,  $p = .000$ ); aunque no se demostró relación con la dimensión control de situaciones ( $p = .268 > .05$ ). Los hallazgos en este objetivo confirman parcialmente que la primera hipótesis específica es válida.

Los estudios que refieren resultados similares es el trabajo de Custodio y Antezana (2022) quienes encontraron relación significativa ( $p < .05$ ) y negativa considerable entre la violencia intrafamiliar y las dimensiones control de situaciones ( $\rho = -.772$ ), vínculos psicosociales ( $\rho = -.773$ ), proyectos personales ( $\rho = -.727$ ) y aceptación de sí mismo ( $\rho = -.843$ ).

En vista de los resultados comparados, según el cual se refiere la trascendencia de la tetradimensionalidad que Casullo y Castro (2000) plantean. En ella se valora que los vínculos psicosociales ligados a la calidad de las relaciones personales; los proyectos, que evalúa las metas y propósitos en la vida, siendo la dimensión que mejor relación presenta; la aceptación de sí mismo, como el sentimiento de bienestar consigo mismo, frente a los diversos eventos ocurridos; no obstante, difiere con la dimensión control de situaciones, que evalúa la sensación de control y autocompetencia frente a situaciones de su entorno que demandan una respuesta sensata (Morales y Díaz, 2020). En este caso, la vinculación percibida con los padres por parte del adolescente puede definir la sensación de bienestar o malestar; si la relación es satisfactoria a nivel cognitivo y emocional, el bienestar será mayor, en cambio si la relación es negativa, sentirá una sensación de tristeza o enojo, además de fracaso e insatisfacción (Quintal y Flores, 2020).

Por último, según el cuarto objetivo específico, se determinó que el bienestar psicológico tiene una correlación significativa con las dimensiones de violencia física ( $\rho = -.193$ ,  $p = .009$ ) y violencia psicológica ( $\rho = -.278$ ,  $p = .000$ ), siendo con la primera una relación negativa débil y con la segunda una relación negativa media, lo que da lugar a aceptar la segunda hipótesis específica.

Resultados similares se encontró en el estudio de Medrano y Yupanqui (2022) quienes encontraron correlación significativa entre el bienestar psicológico y las dimensiones de violencia física ( $\rho = -.305$ ) y psicológica ( $\rho = -.405$ ) en escolares de Lima, Los resultados comparados reflejan que el bienestar psicológico puede relacionarse no solo a la violencia global, sino también a aspectos más particulares según su modalidad, con mayor intensidad con la violencia psicológica, tanto en el vigente estudio como en el antecedente.

Puede explicarse por Zambrano (2018), quien señala que, durante el desarrollo de la personalidad en la adolescencia, la convivencia familiar y el bienestar, sea emocional, psicológica o social son elementos trascendentales para lograrlo; no obstante, situaciones como la violencia merman enormemente la construcción del bienestar psicológico, ya que genera desequilibrio en la salud mental de los adolescentes. Es por ello que la familia debe procurar en la adolescencia, una etapa frecuentemente descrita como un período de vida marcado por el estrés y las dificultades, no solo debe estar enfocado en estudiar los aspectos negativos, sino también en las posibilidades reales de atender su aporte social a partir de los recursos y fortalezas que poseen o van desarrollando, estableciendo relaciones positivas con su entorno, adaptándose de forma saludable y positiva, cuyo propósito es formar adolescentes sanos, dinámicos y cooperativos con la sociedad a futuro, sin la necesidad de centrarse en la violencia como una forma de convivir (Viejo et al., 2018).

**CAPÍTULO V**  
**CONCLUSIONES**

1. Se determinó que existe correlación significativa negativa media entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico en los participantes, lo que permitió deducir que a menor violencia familiar el bienestar psicológico se eleva en los estudiantes evaluados.
2. Se identificó que predomina en los participantes un nivel bajo de violencia intrafamiliar con 91.7%, lo que permite deducir que la presencia de eventos violentos en la familia es muy reducida. Además, se corroboró que predomina un nivel bajo de violencia en ambas dimensiones, tanto en la física como en la psicológica (94.4% y 84.4% respectivamente).
3. Se identificó que prevalece un nivel alto con 48.9% y un nivel medio con 46.7% de bienestar psicológico en los participantes, lo que permite deducir que esta variable tiende a resultados favorables. Según sus dimensiones, en control de situaciones y proyectos prevalece un nivel alto de bienestar psicológico con 47.2% y 53.3% respectivamente, mientras que en las dimensiones de control de situaciones y aceptación prevalecen un nivel medio (46.7% y 46.1% respectivamente).
4. Se determinó que la violencia intrafamiliar tiene una relación significativa negativa media con las dimensiones aceptación de sí mismo ( $\rho = -.302$ ,  $p = .000$ ), vínculos psicosociales ( $\rho = -.257$ ,  $p = .000$ ) y proyectos ( $\rho = -.341$ ,  $p = .000$ ), siendo diferente con la dimensión control de situaciones ( $p = .268 > .05$ ), que no presentó correlación significativa.
5. Se determinó que el bienestar psicológico tiene una relación significativa y negativa con las dimensiones de violencia física ( $\rho = -.193$ ,  $p = .009$ ) y violencia psicológica ( $\rho = -.278$ ,  $p = .000$ ), siendo esta correlación débil en el caso de la primera dimensión y media con la segunda.

**CAPÍTULO VI**  
**RECOMENDACIONES**

1. A las autoridades de la Dirección Regional de Educación, es pertinente la capacitación al docente acerca de la importancia del bienestar psicológico de los estudiantes como un recurso que garantice un mejor rendimiento académico y manejo emocional, involucrando activamente a los padres en dicha labor.
2. A la junta directiva, es conveniente implementar un plan de trabajo para la detección y seguimiento de casos de violencia intrafamiliar por parte del servicio de psicología en coordinación con la dirección de la institución. Además, elaborar un programa de prevención para la violencia intrafamiliar a partir de un trabajo multidisciplinario de la comunidad educativa.
3. Al área de Tutoría de la institución, elaborar programas con talleres y charlas dirigido tanto a escolares como a padres de familia, respecto a temas como la convivencia familiar saludable, autoestima, bienestar, resolución de conflictos, proyecto de vida, entre otros, con el fin de contribuir al bienestar psicológico de los escolares y la comunidad educativa.
4. A futuros investigadores, es pertinente realizar una investigación experimental que permita orientar los estudios como este para una intervención directa en la población beneficiaria como un recurso para mitigar los problemas sociales que actualmente aquejan.

## **REFERENCIAS**

- Al Majali, S. y Alsrehan, H. (2019). The impact of family violence on the social and psychological development of the child. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24(5), 199-207. <https://www.redalyc.org/journal/279/27962050025/html/>
- Altamirano, L. (2020). Estandarización del cuestionario de violencia Familiar. *Journal of Business and entrepreneurial studies*, 0, 113-130. <https://www.journalbusinesses.com/index.php/revista/article/view/135/html>
- Altamirano, L., y Castro, R. (2013). *Violencia familiar y autoestima en estudiantes de nivel secundaria de la institución educativa N° 2028, San Martín de Porres – 2012*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo. Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/10704>
- Alzuri, M., López, L., Ruíz, M., Calzada, Y., Hernández, N. y Consuegra, F. (2019). Salud Mental en adolescentes de 14 años testigos de violencia intrafamiliar. *Psicoespacios*, 13(23), 50-60. <https://doi.org/10.25057/21452776.1234>
- Barrón, M. y Meza, Y. (2020). *Violencia intrafamiliar y autoestima en los estudiantes de secundaria en una institución educativa pública Jangas, 2020* [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/62033>
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of Human Development*. Harvard University Press.
- Casullo, M. (2002). *Evaluación del bienestar psicológico en Iberoamérica*. Paidós.
- Casullo, M. y Castro, A. (2000). Evaluación del bienestar psicológico en estudiantes adolescentes argentinos. *Revista de Psicología de la PUCP*, 18(1), 35-68. <https://doi.org/10.18800/psico.200001.002>
- Ceballos, Z., Jaramillo, R., Abadía, C. y Flechas, N. (2019). El estudio del bienestar psicológico en contexto educativo. En R. Dalouh, A. González y P. Ayala

- (Eds.). *Re-inventando la Investigación en Salud y Educación para una Sociedad Transcultural: Propuestas de Acción* (p. 28-36). Editorial Universidad de Almería.
- Chacón, B. (2023). *Bienestar psicológico y agresividad en adolescentes de un centro educativo de Puente Piedra* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio Autónoma. <https://hdl.handle.net/20.500.13067/2206>
- Cortez, M. (2016). Propiedades psicométricas de la Escala de Bienestar Psicológico de Martina Casullo en adolescentes de Trujillo. *Revista CYT*, 12(4), 101-112. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/1518>
- Custodio, A. y Antezana, N. (2022). *Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en los estudiantes de una institución educativa de Lima 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes]. Repositorio UPLA. <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/4797>
- Díaz, D., Latorre, J., Leal-Costa, C. y Saldivia, S. (2023). *Psicología para enfermería y ciencias de la salud*. Elsevier.
- Diener, E. y Suh, E. (2000). *Culture and subjective well-being*. MIT Press.
- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2021). *ENDES 2009-2019*. Observatorio Nacional de Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.
- Farías, L. y Ardila, M. (2020). Habilidades familiares para erradicar la violencia intrafamiliar. *Perspectivas*, 12(1), 66–71. <https://doi.org/10.57173/rp.v12n1a6>
- Ferrer, C. (2020). El optimismo y su relación con el bienestar psicológico. *Revista Científica Arbitrada de la Fundación MenteClara*, 5(199), 1-14. <https://doi.org/10.32351/rca.v5.199>
- Flores, J. (2020). Aportes teóricos a la violencia intrafamiliar. *Cultura*, 34, 179-198. <https://doi.org/10.24265/cultura.2020.v34.13>

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2019). *Cifras de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes en el Perú*. UNICEF. <https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-09/cifras-violencia-ninas-ninos-adolescentes-peru-2019.pdf>
- García, D., Hernández-Lalinde, J., Espinosa-Castro, J. y Soler, M. (2020). Salud mental en la adolescencia montevideana: una mirada desde el bienestar psicológico. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39(2), 182-190. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4068398>
- Genç, E. (2021). Role of Adolescents' Psychological Well-Being on Transmission of Domestic Violence. *Turkish Psychological Counseling and Guidance Journal*, 11(62), 297-312. <https://doi.org/10.17066/tpdrd.1000612>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2021). Informe Final de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales 2019 (ENARES). INEI. <https://observatorioviolencia.pe/enares/>
- Kourti, A., Stavridou, A., Panagouli, E., Psaltopoulou, T., Spiliopoulou, C., Tsolia, M., Sergentanis, T. y Tsitsika, A. (2021). Domestic Violence During the COVID-19 Pandemic: A Systematic Review. *Sage Journals*, 24(2), <https://doi.org/10.1177/15248380211038690>
- Ley N° 29733. (3 de julio de 2011). *Ley de Protección de datos personales. Normas Legales*. Diario El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/243470-29733>
- Manrique, Z., López, J., Flores, A., Ecos, A., Sato, J. y Morán, Y. (2022). *Violencia familiar e inteligencia emocional: Un enfoque sistémico*. Editorial Mar Caribe.

- Mayer, C. y Vanderheiden, E. (2021). Contemporary positive psychology perspectives and future directions. *International Review of Psychiatry*, 32(7), 537-541, <https://doi.org/10.1080/09540261.2020.1813091>
- Mayor, S. y Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=88296>
- Medrano, M. y Yupanqui, J. (2022). *Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lima Metropolitana, 2022* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/103572>
- Mejía, D. y Tapay, J. (2022). *Violencia familiar y bienestar psicológico en adolescentes de Chimbote, 2022* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/102294>
- Morales, M. y Díaz, D. (2020). Bienestar psicológico en adolescentes en situación de vulnerabilidad: impacto de redes de apoyo social. *Revista Electrónica sobre Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación*, 7(14), 253–278. <http://www.cagi.org.mx/index.php/CAGI/article/view/225>
- Organización Panamericana de Salud [OPS]. (2020). *Violencia contra las niñas y los niños*. OPS.
- Pose, M. (2021). *Impacto de la violencia de género en el bienestar psicológico de los menores*. [Tesis doctoral, Universidad Pontificia Comillas]. Repositorio Comillas. <http://hdl.handle.net/11531/50914>
- Quintal, G. y Flores, M. (2020). Prácticas parentales de crianza y bienestar psicológico en adolescentes. *Revista de Psicología de la Salud*, 8(1). <https://doi.org/10.21134/pssa.v8i1.666>

- Quintanilla, L., García, C., Rodríguez, R., Fontes, S. y Sarria, E. (2020). *Fundamentos de investigación en Psicología*. Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid.
- Román, P., Rodríguez, M. y Roperó, C. (Eds.). (2021). *Metodología de la investigación: de lector a divulgador*. EDUAL.
- Ryff, C. (1989). Happiness is everything, or is it. Explorations on the meaning of psychological well-being. *J. Per. Soc. Psychol.*, 57(6), 1069–1081.  
<https://doi.org/10.1037/0022-3514.57.6.1069>
- Ryff, C. (2013). Psychological well-being revisited: Advances in the science and practice of eudaimonia. *Psychother. Psychosom.*, 83(1), 10–28.  
<https://doi.org/10.1159/000353263>
- Samavi, S. (2022). Editorial: Positive Psychology Studies in Education. *Front Psychol*, 21(13), 1-3. <https://doi.org/10.3389%2Ffpsyg.2022.845199>
- Seligman, M. (2000). *Authentic Happiness: Using the New Positive Psychology to Realize Your Potential for Lasting Fulfillment*. Free Press/Simon and Schuster
- Seligman, M. y Csikszentmihalyi, M. (2000). Positive Psychology: An Introduction. *American Psychologist*, 55(1), 5-14. <https://psycnet.apa.org/record/2000-13324-001>
- Suárez, M. y Moya, E. (2020). *Estadísticas comparativas sobre el incremento de violencia intrafamiliar en América Latina*. Universidad San Francisco de Quito.  
<https://jur.usfq.edu.ec/2020/10/estadisticas-comparativas-sobre-el.html>
- Tapia, C., Pizá, R., Lozano, A., Mercado, M. y González, I. (Coord.). (2022). *Docencia e investigación educativa con enfoque interdisciplinario*. Comunicación Científica.

Universidad Autónoma del Perú. (2020). *Código de Ética en la Investigación*. Portal de Transparencia Autónoma. <https://www.autonoma.pe/wp-content/uploads/2021/09/REGLAMENTOS-DE-C%3%93DIGO-DE-%C3%89TICA-EN-LA-INVESTIGACI%3%93N.pdf>

Viejo, C., Gómez, M. y Ortega, R. (2018). Adolescents' Psychological Well-Being: A Multidimensional Measure. *Int. J. Environ. Res. Public Health*, 15(10), 2-22. <https://doi.org/10.3390/ijerph15102325>

World Health Organization [WHO]. (2021). *Violence against women*. WHO. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Zambrano, C. (2018). Salud y bienestar psicológico. Violencia intrafamiliar y su influencia en la autoestima de los escolares. Región 5 Ecuador- 2014. *Revista Medicina*, 22(3), 146-151. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8289643>

## **ANEXOS**

## Anexo 1. Matriz de consistencia

**Título:** Violencia intrafamiliar y Bienestar psicológico en estudiantes de una Institución Educativa de Huaraz – 2023

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p><b>Problema general:</b> ¿Cuál es la relación que existe entre violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en estudiantes de una Institución Educativa de Huaraz – 2023?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es la relación que existe entre violencia intrafamiliar y las dimensiones del bienestar psicológico en estudiantes de una Institución Educativa de Huaraz – 2023?</li> <li>• ¿Cuál es la relación que existe entre violencia intrafamiliar y las dimensiones de bienestar psicológico en estudiantes de una Institución Educativa de Huaraz – 2023?</li> <li>• ¿Cuál es la relación que existe entre el bienestar psicológico y las dimensiones de la violencia intrafamiliar en estudiantes de una Institución Educativa de Huaraz – 2023?</li> </ul>	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar la relación que existe entre violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en estudiantes de una Institución Educativa de Huaraz – 2023.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar el nivel de violencia intrafamiliar y sus dimensiones en estudiantes de una Institución Educativa de Huaraz – 2023.</li> <li>• Identificar el nivel de bienestar psicológico y sus dimensiones en estudiantes de una Institución Educativa de Huaraz – 2023.</li> <li>• Determinar la relación entre violencia intrafamiliar y las dimensiones del bienestar psicológico en estudiantes de una Institución Educativa de Huaraz – 2023.</li> <li>• Determinar la relación entre bienestar psicológico y las dimensiones de violencia intrafamiliar en estudiantes de una Institución Educativa de Huaraz – 2023.</li> </ul>	<p><b>Hipótesis general:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hi: Existe relación significativa e inversa entre violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en estudiantes de una Institución Educativa de Huaraz – 2023.</li> </ul> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• H1: Existe relación significativa e inversa entre violencia intrafamiliar y las dimensiones de bienestar psicológico en estudiantes de una Institución Educativa de Huaraz – 2023.</li> <li>• H2: Existe relación significativa e inversa entre el bienestar psicológico y las dimensiones de violencia intrafamiliar en estudiantes de una Institución Educativa de Huaraz – 2023.</li> </ul>	<p>Violencia intrafamiliar</p> <p>Bienestar psicológico</p>	<p><b>Tipo:</b> básico</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental transversal</p> <p><b>Población:</b> 180 estudiantes</p> <p><b>Técnica:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario de Violencia Intrafamiliar (VIFA) de Altamirano y Castro (2013)</li> <li>• Escala de Bienestar Psicológico para Adolescentes (BIEPS-J) de Casullo y Castro (2000)</li> </ul>

## Anexo 2. Instrumentos de evaluación

### Instrumento 1: Cuestionario de Violencia Intrafamiliar

#### Cuestionario de Violencia Intrafamiliar

#### VIFA

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: M ( ) F ( ) Grado: \_\_\_\_\_

#### Instrucciones:

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones con respecto a situaciones que podrían ocurrirte. A las que deberás contestar escribiendo un aspa "X" según la alternativa que mejor describa tu opinión.

0	1	2	3
Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Recuerda que no hay respuestas buenas o malas, sólo interesa conocer la forma como tú percibes, sientes y actúas en esas situaciones.

	0	1	2	3
1. Cuando no cumples tus tareas, ¿tus padres u otros familiares te golpean?				
2. ¿Ha sido necesario llamar a otras personas para defenderte cuando te castigan?				
3. Si te portas mal o no obedeces, ¿tus padres te dan de bofetadas o correazos?				
4. ¿Tus padres te han golpeado con sus manos, objetos o lanzado cosas cuando se enojan o discuten?				
5. ¿Si rompes o malogras algo en tu casa te pegan?				
6. Cuando tus padres pierden la calma, ¿son capaces de golpearte?				
7. Cuando tienes malas calificaciones ¿tus padres te golpean?				
8. Cuando no cuidas bien a tus hermanos menores ¿tus padres te golpean?				
9. ¿Tus padres cuando discuten se agreden físicamente?				
10. ¿Tus padres muestran su enojo, golpeándote?				
11. ¿Has perdido contacto con tus amigos (as) para evitar que tus padres se molesten?				
12. ¿Te insultan en casa cuando están enojados?				
13. ¿Te amenazan en casa cuando no cumples tus tareas?				

14. ¿Tus familiares te critican y humillan en público sobre tu apariencia, forma de ser o el modo que realizas tus labores?				
15. ¿En casa tus padres y hermanos te ignoran con el silencio o indiferencia cuando no están de acuerdo con lo que haces?				
16. ¿Tus padres siempre te exigen que hagas las cosas sin errores, sino te insultan?				
17. Cuando tus padres se molestan ¿tiran la puerta?				
18. ¿Tus padres se molestan cuando les pides ayuda para realizar alguna tarea?				
19. Cuando tus padres te gritan, ¿tú también gritas?				
20. ¿En tu familia los hijos no tienen derecho a opinar?				

## Instrumento 2: Escala de bienestar psicológico para adolescentes (BIEPS-J)

### ESCALA DE BIENESTAR PSICOLÓGICO PARA ADOLESCENTES

#### BIEPS-J

Te pido que leas con atención las siguientes frases. Marca tu respuesta en cada una de ellas sobre la base de lo que pensaste y sentiste en último mes. Las alternativas de respuesta son: *Estoy de acuerdo*; *Ni de acuerdo ni en desacuerdo*; *Estoy en desacuerdo*. Recuerda que no hay respuestas buenas o malas; todas sirven. Marca tu respuesta con una cruz y no dejes frases sin responder.

	<b>De acuerdo</b>	<b>Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>
1. Creo que me hago cargo de lo que digo o hago.			
2. Tengo amigos/as en quienes confiar.			
3. Creo que sé lo que quiero hacer con mi vida.			
4. En general estoy conforme con el cuerpo que tengo.			
5. Si algo me sale mal puedo aceptarlo, admitirlo.			
6. Me importa pensar que haré en el futuro.			
7. Generalmente le caigo bien a la gente.			
8. Cuento con personas que me ayudan si lo necesito.			
9. Estoy bastante conforme con mi forma de ser.			
10. Si estoy molesto/a por algo soy capaz de pensar en cómo cambiarlo.			
11. Creo que en general me llevo bien con la gente.			
12. Soy una persona capaz de pensar en un proyecto para mi vida.			
13. Puedo aceptar mis equivocaciones y tratar de mejorar.			

### Anexo 3. Carta de solicitud

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

IE N° 86034 "SAN MARTIN DE PORRES" MARIAN - HUARAZ			
FOLIO	04	HORA	11:48
FECHA:	31 MAR. 2023		
N° EXP.	039	FIRMA	

Huaraz, 31 de marzo del 2023

#### CARTA INV.

Mag. Edward F. Calvo Consolación  
Director de la I. E. 86034 "SAN MARTIN DE PORRES" de la provincia de Huaraz,  
Departamento de Áncash.

#### Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, yo, LLANOS BAZAN LISET MILAGROS, como bachiller de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma del Perú, deseo realizar mi trabajo de investigación titulado: "**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y BIENESTAR PSICOLOGICO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE HUARAZ – 2023**", para fines de mi Licenciatura, para ello solicito su autorización para aplicar dos instrumentos psicológicos (*Cuestionario de Violencia Intrafamiliar*) y *Escala de Bienestar Psicológico para adolescentes (BIEPS-J)*, para el recojo de datos del mencionado trabajo, dicha aplicación de los instrumentos se realizara el día martes 04 de abril del presente año. Así mismo cabe mencionar que al culminar la investigación se hará la entrega de un informe con los resultados obtenidos, agradeciendo por antelación me brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



LLANOS BAZAN LISET MILAGROS  
DNI: 75650730

## Anexo 4. Carta de autorización

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

### CARTA DE AUTORIZACIÓN

Señores.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

PRESENTE. –

Por medio de la presente hago constar que se ha otorgado permiso a la Srta. LLANOS BAZAN LISET MILAGROS identificado con N° 75650730, a realizar la aplicación del desarrollo de investigación de la tesis sobre "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y BIENESTAR PSICOLOGICO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE HUARAZ– 2023".

La Srta. Llanos ha contado con todos los elementos necesarios para el análisis de una muestra poblacional, identificando los factores y aplicaciones necesarios para el desarrollo de su investigación.



---

Atentamente

## Anexo 5. Consentimiento informado

### ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

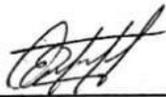
Acepto participar voluntaria y anónimamente en la investigación "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE HUARAZ – 2023", dirigida por la Bachiller LISET MILAGROS LLANOS BAZÁN, para obtener su Título Profesional de Licenciada en Psicología en la Universidad Autónoma del Perú.

Declaro haber sido informado(a) de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación. En relación a ello, acepto completar dos cuestionarios cuyo tiempo de aplicación es de 20 minutos aproximadamente.

Declaro haber sido informado(a) que mi participación no involucra ningún daño o peligro para la salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será confidencial y anónima. Entiendo que la información será analizada por la investigadora y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de cada participante de modo personal.

Declaro saber que la información que se obtenga será guardada por el investigador responsable en dependencias de la Universidad Autónoma del Perú y será utilizada sólo para este estudio según lo declarado en párrafos anteriores.



Firma del Participante

18-04-04-2023

Fecha

## Anexo 6. Evidencias de aplicación de instrumentos

